

INTERGYM MELILLA	VOLEY PLAYA MELILLA	20 PUNTOS	5.400,00 €
CLUB PETANCA MELILLA	II ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE MELILLA	27 PUNTOS	1.320,00 €
F. M BALONCESTO	TROFEO GUILLERMO GARCIA PEZZI CIUDAD DE MELILLA	56 PUNTOS	9.950,00 €
F. M BALONCESTO	TORNEO NAVIDAD FMB 2018 CIUDAD DE MELILLA	56 PUNTOS	8.300,00 €
F. M TENIS	XIII INTERNACIONAL TENIS MASCULINO CIUDAD DE MELILLA	67 PUNTOS	18.090,00 €
C. TENIS PLAYA SAN LORENZO	VI TORNEO INTERNACIONAL TENIS PLAYA CIUDAD DE MELILLA	30 PUNTOS	5.600,00 €
F. M PADEL	IX EDICION INTERNACIONAL CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA FIESTA PADEL 2018	38 PUNTOS	10.260,00 €
C. TENIS MELILLA	IV TORNEO INTERNACIONAL VETERANOS CIUDAD DE MELILLA	28 PUNTOS	5.600,00 €
F. M TENIS	XV INTERNACIONAL TENIS FEMENINO CIUDAD DE MELILLA	68 PUNTOS	18.360,00 €
F. M NATACION	LI TROFEO DE NATACION CIUDAD DE MELILLA	23 PUNTOS	6.210,00 €
A. D. Y C. BOMBEROS	XXII TRIATLON BOMBEROS MELILLA	29 PUNTOS	6.000,00 €
REAL CLUB MARITIMO MELILLA	XVI TROFEO AECN	45 PUNTOS	6.220,00 €
F.M KARATE Y DA	I TORNEO MASTER CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	15 PUNTOS	2.350,00 €

EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR REQUISITOS

ENTIDAD	EVENTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
INTERGYM MELILLA	CROSSTRaining MELILLA	No cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3.3.c de las Bases Reguladoras (3 modalidades, 500 participantes)
ASOCIACIÓN DE BADMINTON DE MELILLA	- I TORNEO BADMINTON MEMORIAL "SÁNCHEZ MOTA" - II TORNEO BADMINTON C. DE MELILLA - I TORNEO BADMINTON ASOCIACION M. BADMINTON	No cumple, con lo establecido en el Artículo 2.- de las Bases Reguladoras, que literalmente dice; que estén legalmente constituidas e inscritas en el Registro General de Asociaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla, con una antigüedad mínima de dos años.
CLUB XV MELILLA RUGBY	II TORNEO CIUDAD DE MELILLA	No cumple, con lo establecido en el Artículo 8.- (Subsanación de errores) de las Bases Reguladoras
F.M. DE BALONMANO	CAMPEONATO FEDERACIÓN BALONMANO PLAYA	No cumple, con lo establecido en el Artículo 12.1.5 de las Bases Reguladoras.

De acuerdo con el Apartado Sexto, de la Convocatoria, La Propuesta de Resolución formulada por la Instrucción, a la vista del dictamen emitido por el órgano colegiado, se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones.

El Instructor del Procedimiento

Melilla 9 de mayo de 2018,
El Operador Administrativo de Juventud y Deportes,
Gerardo Estruch Casals